

07/05/2006

Menores, problemas de un modelo carcelario

Rosa Rodríguez
Santa Cruz de Tenerife

Los trabajadores de los centros para menores con medidas judiciales de Canarias han salido al paso de las últimas manifestaciones de la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, Marisa Zamora, en las que asegura que la conflictividad se ha reducido hasta un 90%, para afirmar que no sólo han bajado los incidentes sino que se han multiplicado, al igual que los intentos de fugas, que, además, ahora son masivas.

Desde enero, dicen, se han producido cerca de una decena de fugas multitudinarias. En las últimas semanas se han producido tres fugas, dos en el centro semiabierto de Hierbabuena y una en Valle Tabares.

Los trabajadores explican que carece de toda lógica en un centro como Valle Tabares, que ha triplicado su población, pasando de tener 50 menores a cerca de 150, y menos aún que se justifique aludiendo, dicen, a la disminución de los partes de incidencia y de enfermería «cuando todos sabemos quién hace los partes y cómo se negocian».

Las fuentes consultadas aseguran que desde hace meses muchos de los partes de incidencia que se pudieran abrir a los menores «se negocian con ellos; se compra el buen comportamiento de los chicos con los partes, con cigarrillos, con las televisiones y las *playstation*», antes prohibidas en las habitaciones de los menores.

También ponen en la picota expresiones, según ellos, del director general del Menor y la Familia, José Luis Arregui, como que «en Tabares ya no se oye ni una mosca», pues, según afirman, «no es normal que no se oiga a 150 chicos... y si no se oyen será - agregan- porque se les mantiene callados».

PALIZAS. El silencio que reina en los centros se debe, a juicio de los trabajadores a que «se han retomado las antiguas prácticas de palizas y reprimendas físicas», inherentes, dicen, al «régimen carcelario» al que están sometidos los menores, especialmente en Valle Tabares, donde Juan Carreiro, asesor de la Fundación Ideo para la dirección de los centros de Tenerife y ex-responsable de la prisión Tenerife II, no sólo «mantiene firmes a los chicos con amenazas, extorsiones y negociaciones de partes, cigarrillos o *playstation*», sino que ha impuesto a los menores trabajos como los que dan a los internos en las cárceles, pagándoles por ellos en torno a 200 euros al mes. Las actividades educativas en los centros no se están desarrollando, según dicen las fuentes consultadas.

A este respecto, detallan que en el centro para menores con medidas judiciales La Montañeta, en Gran Canaria, tampoco se está realizando el programa de actividades previsto en su plan educativo. De hecho, la inactividad de los menores fue detectada hace dos semanas por el juez de Menores de Las Palmas en una visita sorpresa al centro, que se «escandalizó» cuando comprobó que los menores «no estaban haciendo absolutamente nada».

Tras la visita, el juez de Menores reclamó al Ejecutivo canario y a la Fundación Ideo el cese del director del centro.



(Foto: canarias7)
La Montañeta. Menores internados en el centro de La Montañeta, en Gran Canaria.



(Foto: canarias7)



(Foto: canarias7)

El viernes de la semana pasada presentaron su dimisión la subdirectora y el coordinador de La Montañeta, según han confirmado fuente cercana a estas dos personas. Las mismas fuentes aseguran que también en La Montañeta se agrade a los menores para contenerlos.

Destinos y tareas. Los trabajadores recalcan que en Valle Tabares se ha creado la llamada Junta de Tratamiento, una figura que existe en las prisiones, y que en el centro, bajo la supervisión de Carreiro, es la que estudia los permisos de los menores. De igual manera se han institucionalizado los destinos, es decir, las distintas tareas que se imponen a los menores (cocina, limpieza, clases...) y en consecuencia, denuncian, que se han reducido numerosos puestos de trabajo.

Los trabajadores achacan esta reducción de puestos de trabajo, incluso los sanitarios, a la falta de presupuesto para hacer frente a los gastos de los centros y que en parte, como ya denunciara el sindicato UGT, consideran que se debe al elevado salario de los asesores contratados por la Fundación Ideo para los centros de Tenerife y Gran Canaria (los ex directores de las prisiones Tenerife II y Salto del Negro) y que, según su contrato laboral, asciende a 85.512.62 euros brutos anuales.

Violación e intento de suicidio

Hace tres semanas los trabajadores de Valle Tabares vivieron un nuevo episodio de intento de suicidio de un menor. El chico, natural de Gran Canaria y que estaba *refugiado* en la enfermería, fue encontrado en una de las habitaciones cercanas con múltiples cortes en el tórax. En el momento del hecho, el menor estaba solo en la enfermería.

Pero éste no es el único incidente, también dicen las fuentes consultadas que el 7 de abril se produjo una violación en Valle Tabares de dos menores de Tenerife a otro de Gran Canaria. La abogada del menor ya lo ha denunciado ante el juzgado de La Laguna. Los trabajadores se preguntan si acontecimientos como estos o los intentos de fugas de las últimas semanas «son el descenso del 90% de los incidentes al que hace referencia Marisa Zamora». Las mismas fuentes dicen que en Valle Tabares existen unos medios técnicos de vigilancia «muy buenos», por lo que se plantean «cuál es la cantidad de negligencias que se tienen que dar para que eso llegue a ocurrir». Las mismas fuentes dicen que las «negligencia son extremas».

Educadores y cuidadores reparten la medicación

Los trabajadores de los centros para menores con medidas judiciales Hierbabuena (Gúímar) y Valle Tabares (La Laguna) administran desde hace semanas la medicación a los menores, después de que la dirección de los centros redujera el personal sanitario, aunque inicialmente se negaron a ello. El 2 de mayo, se comunicó a Alerta Médica la rescisión del contrato a un médico y a una enfermera.

En Valle Tabares se ha pasado de tener un médico y una enfermera por la mañana y por la tarde a contar con un médico por la mañana y una enfermera por la tarde (el facultativo está localizado las 24 horas sólo para urgencias), mientras que en Hierbabuena se ha pasado de tener al médico todo el día en el centro (por la tarde con funciones de enfermería) a contar con él sólo hasta las 12 de la mañana, según denuncian los trabajadores de ambos centros. La ausencia de personal sanitario provocaría, dicen, situaciones de peligro en casos de accidentes graves o de intentos de suicidio.

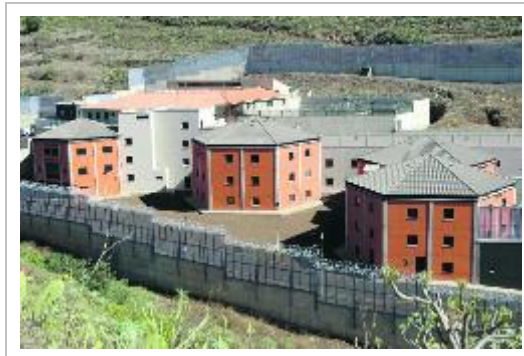
Esta reducción del personal sanitario ha llevado a situaciones como ver a los chicos yendo y viniendo de la enfermería para tomar la medicación o ver haciendo esta labor a los cuidadores o a los educadores.

Los trabajadores se plantean presentar una denuncia ante la Inspección de Trabajo, pues entienden que no están facultados para administrar la medicación a los menores. Consideran que se les podría incluso acusar de intrusismo profesional si la Inspección los encuentra repartiendo medicinas.

Carreiro fue imputado por lesiones en 1996

El asesor de la Fundación Ideo para los centros de Tenerife y ex director de la prisión Tenerife II, Juan Carreiro, fue imputado en 1996 por dos presuntos delitos de lesiones a sendos presos de la cárcel de Villabona en Asturias, de la que entonces era subdirector de seguridad. Las denuncias de ambos reclusos se archivaron meses más tarde.

Según la denuncia formulada por uno de los reclusos, cinco funcionarios de la prisión de Villabona, en la que estaba interno, entraron una noche en su celda junto al subdirector de seguridad del centro, que le obligó a desnudarse para cachearlo, tras lo que le propinó un puñetazo y le dijo que «estaba haciendo mucho daño con las denuncias que estaba



(Foto: canarias7)



(Foto: canarias7)

poniendo». Después de la advertencia de Carreiro, dice la denuncia, los cinco funcionarios de presiones lo golpearon reiteradamente con las porras, causándole diversas lesiones.

La otra denuncia, interpuesta el mismo día que la anterior, relata cómo el recluso fue abordado por el subdirector de seguridad de la prisión y siete u ocho funcionarios cuando regresaba de ser examinado en el Hospital de Oviedo e introducido a la fuerza en un habitáculo donde lo desnudaron y le propinaren golpes en todo el cuerpo.

Los dos reclusos testificaron además que tras las palizas los aislaron y los mantuvieron esposados a unos catres durante dos días. Las lesiones de los reclusos fueron apreciadas por el médico forense del Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo donde se formularon las denuncias.

Juan Carreiro reconoció en aquella época a los medios de comunicación que había mantenido esposados a los dos presos, pero que lo hizo para evitar que se autolesionaran.

Seis limpiadoras para tabares

Antes del nombramiento del ex-director de la prisión Tenerife II como asesor del director de Valle Tabares, en el centro trabajaban 19 limpiadoras de una empresa de servicios. Ahora sólo seis, aunque tres están de baja laboral desde hace tiempo, se ocupan de la limpieza de todo el macrocentro.

La reducción del personal de limpieza, con el despido de 13 trabajadoras, se justifica con los *destinos* dados a muchos de los menores internos en el centro. El trabajo que antes realizaban 13 limpiadoras ahora lo realizan, sin contrato y sin seguridad social, según los trabajadores del centro, los menores mayores de 16 años por una bonificación económica que ronda los 200 euros.

Algunos familiares de los menores se han negado a que hagan trabajos en el centro, donde, además de la limpieza, también trabajan en la cocina, donde en estos momentos hay tres chicos *refugiados* (término que define a menores apartados del resto para protegerlos).



(Foto: canarias7)

